



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
IB REGIÓN DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA"
Hospital de Apoyo I Nuestra Señora de las Mercedes de Paita
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 216 - 2017 - GRP - DRSP - SRSICC - HLMP - D.G.

FECHA: 12 DIC 2017

Estando a lo propuesto, con el visto bueno de la Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento Estratégico, Asesoría Jurídica Externa y Área de Personal en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización de Funciones del E.S. II - 1 Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.

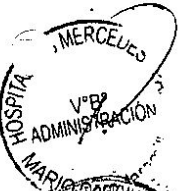
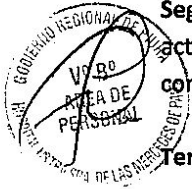
SE RESUELVE:

Primero: Reconocer a favor de LANDA MENA STEPHANIE ROMANA, con DNI.44194841, con el cargo de MEDICO I el pago de Vacaciones Truncas por el monto de S/ 522.00 (QUINIENTOS VEINTIDOS Y 00/100 SOLES).

Segundo: Disponer a la Unidad de Administración y a la Unidad de Planeamiento Estratégico realizar los actos administrativos a fin de que se cumpla con pagar la compensación económica reconocida, considerando la disponibilidad presupuestal de la Institución.

Tercero: Publicarla presente Resolución Directoral en el Portal Institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 SUS REGIONES DE SALUD
 HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SRA. DE LAS MERCEDES PAITA
 Dr. Andrés Antónique Zapata
 DIRECTOR EJECUTIVO
 SALUD PUBLICA MOUS-11